

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019      VERSIÓN : V-4												
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;">NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</td> <td colspan="2">CRISTIAN CAMILO LOZANO ORDOÑEZ</td> </tr> <tr> <td>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</td> <td>1.094.915.925</td> <td>CONTRATO No. 425-2024</td> </tr> <tr> <td>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</td> <td colspan="2">PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)</td> </tr> <tr> <td>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</td> <td colspan="2">SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE</td> </tr> </table>			NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO LOZANO ORDOÑEZ		C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.915.925	CONTRATO No. 425-2024	PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)		LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO LOZANO ORDOÑEZ													
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.915.925	CONTRATO No. 425-2024												
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)													
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE													
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para implementar las acciones y estrategias comunitarias contempladas dentro de los procesos misionales a cargo de la Entidad, en lo relativo a los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial y los procesos que en adelante se atiendan a nivel territorial.														
<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</b>													
1. Apoyar en la implementación de las acciones y estrategias comunitarias que sean definidas por la Entidad.	Durante el desarrollo de este contrato, durante el mes de noviembre en articulación la Misión de Verificación de la ONU regional Guaviare se realizó la segunda intervención de diálogo con la comunidad del corregimiento del Boquerón, lugar a donde se trasladará el AETCR de Charras, durante este segundo encuentro participaron 30 personas (16 personas de comunidad, 2 firmantes de paz y 12 personas representando a las diferentes instituciones del departamento del Guaviare y municipio de San José del Guaviare), durante del encuentro la comunidad socializó nuevamente los insumos recolectados en la cartografía social y en base a esto se procedió por parte de las instituciones presentes a dar respuesta a cada una de las inquietudes presentadas por la comunidad en relación a la llegada de las personas firmantes de paz al corregimiento del Boquerón. Estas acciones quedan en soporte en listados de asistencia y documentos visuales. Durante este mes se participó en la reunión programada por parte del Hospital de San José del Guaviare referente a la socialización de la Estrategia de rehabilitación psicosocial comunitaria para la convivencia y la No repetición en el marco de la resolución 1275 de 2024 expedida por el ministerio de salud y protección social, la cual busca crear una estrategia para contribuir a la rehabilitación psicosocial de las comunidades afectadas por el conflicto armado en el municipio de San José del Guaviare. Estas acciones quedan en soporte en listados de asistencia. En este mes se participó en el comité departamental de justicia transicional en donde como ARN se socializaron las diferentes intervenciones comunitarias que se han realizado en el departamento del Guaviare desde la vigencia 2023 hasta la vigencia actual, en este comité se socializó la estrategia de prevención temprana y superación de la estigmatización a personas en proceso de Reincorporación, sus familias y comunidades, así mismo se socializó el proceso de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria como ejercicio de planeación para la reconciliación que buscó fortalecer y generar condiciones de convivencia pacífica y democrática a partir de la restauración y construcción del tejido social en los dos sitios microfocalizados (Resguardo Indígena Caño Negro y la Vereda Puerto Cachicamo) en el municipio de San José del Guaviare. Durante este mes se realizó la segunda mesa (la Cultura y la identidad como legado de nuestra ancestralidad) y se trabajó articuladamente con las personas firmantes de paz y personas de comunidad pertenecientes a la asociación AFRICG toda la parte técnica de la conformación de una asociación, los criterios normativos, los deberes y derechos como asociación y como personas firmantes de paz. Esta mesa buscó generar procesos culturales de apropiación y preservación de la identidad de las comunidades étnicas presentes en el territorio generando espacios de diálogo intercultural entre las personas firmantes de paz, sus familias y la comunidad. Estas acciones quedan en soporte en listados de asistencia y documentos visuales.													
2. Apoyar, con orientaciones técnicas a la supervisión en la formulación, implementación, sistematización y divulgación del componente comunitario en las rutas de atención a la población objeto y demás acciones de trabajo con comunidades en el marco de la reincorporación, reintegración, atención diferencial y los procesos que en adelante se atiendan.	Dando cumplimiento a la obligación de este contrato, durante este mes se trabajó de la mano con la Cooperativa Multiactiva Ecomún Jaime Pardo Leal en la realización del festival intercultural Selvadentor pintando Paz y Reconciliación Guaviare, en este espacio participaron más de 500 personas entre personas firmantes de paz, personas de comunidad pertenecientes a esta cooperativa, veredas vecinas y la institucionalidad del departamento del Guaviare, como uno de los logros más importantes en este festival se destaca que este festival logró crear un espacio para la reconciliación y la convivencia en comunidades afectadas por el conflicto armado por medio de actividades culturales y artísticas en donde se fomentó el diálogo y a reflexión sobre la importancia de la paz y la tolerancia, fortaleciendo así el tejido social y promoviendo la cohesión comunitaria en las más de 500 personas participantes del festival. Estas acciones quedan en soporte en listados de asistencia y documentos visuales. Durante este mes se participó como evaluador en la convocatoria del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz en Colombia la cual busca apoyar acciones de organizaciones de la sociedad civil encaminadas a la reincorporación comunitaria que contribuyan a la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización y apoyar e impulsar acciones de organizaciones de la sociedad civil encaminadas a contribuir a la reconciliación y la reincorporación comunitaria de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias, mediante la construcción e implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), en este proceso se evaluaron 6 propuestas focalizadas para tres departamentos (4 propuestas para el departamento del Guaviare, 1 propuesta para el departamento del Caquetá y 1 propuesta para el departamento de Bolívar), este proceso se encuentran soportadas en la plataforma innpactia.													
3. Apoyar a la supervisión en la implementación de la Estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria - ATRC, promoviendo la participación de la población objeto de atención en cada una de sus etapas: despliegue territorial, construcción de condiciones, definición de agenda territorial, implementación y cierre - plan de sostenibilidad.	Para dar cumplimiento a esta obligación, junto con la coordinación del GT, se acompañó la supervisión del contrato 2013-2023 en relación a la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en los sectores micro focalizados (Vereda Puerto Cachicamo y el Resguardo Indígena de Caño Negro) a través de la supervisión de las acciones encaminadas a la reincorporación comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización de las personas formantes de paz. Las Agendas Territoriales de la Estrategia de Reincorporación Comunitaria son instrumentos de planeación comunitaria que se constituyen a partir procesos de diálogo entre firmantes de paz, comunidades, instituciones y diferentes actores con incidencia en la implementación de la política de reincorporación en torno a lo que pasó en el conflicto armado. En este sentido, estas ATRC son un ejercicio de planeación para el desarrollo comunitario y para la planeación de la reconciliación. Durante este mes se participó de manera virtual en el comité técnico #14 de seguimiento a la implementación de las actividades realizadas durante el mes de noviembre de 2024 de la "Etapa 5: Cierre del proceso" de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria de conformidad con el Anexo No. 1 de "Especificaciones Técnicas" - Lote 5. En esta etapa y para este mes se acompañó desde el componente comunitario y se participó en los siguientes espacios: Cierre del proceso de las agendas territoriales la cual Corresponde a la etapa de consolidación y definición de los logros y resultados de la implementación de las ATRC por sector microfocalizado. A su vez, se desarrollaron actividades de evaluación y la aplicación final de la herramienta de medición de la reconciliación territorial y su correspondiente sistematización. Así mismo se realizaron las acciones simbólicas que fueron acompañadas de la entrega oficial de acuerdo con el sentir de las comunidades. Estas acciones quedan en soporte en listados de asistencia, actas de reunión, correos electrónicos, reuniones virtuales y documentos visuales, y participación de manera virtual en el comité técnico #15 de cierre y finalización a la implementación de las actividades realizadas durante el mes de noviembre de 2024 al proceso de las ATRC.													
4. Apoyar en la sensibilización y concientización de la Estrategias de Prevención y Superación temprana de la Estigmatización en las comunidades atendidas por el Grupo Territorial, integrando un enfoque de género en todas las etapas del proceso.	Durante este contrato, se ha venido trabajando en conjunto con el coordinador del grupo territorial Guaviare en los planes de acción derivados de los planes de desarrollo municipales y el plan de desarrollo departamental del Guaviare en el desarrollo de actividades de prevención de Estigmatización hacia la población sujeto de atención de la ARN. "Desarrollar lineamientos para la actualización de los Planes de Prevención y Protección a la no estigmatización en los Territorios del Guaviare con la población sujeto de atención por parte de la ARN y comunidad, en articulación con la Dirección de DDHH del Ministerio del Interior, en el Marco del Decreto 660". Durante este mes en articulación la Misión de Verificación de la ONU regional Guaviare se realizó la segunda intervención de diálogo con la comunidad del corregimiento del Boquerón, lugar a donde se trasladará el AETCR de Charras, durante este segundo encuentro participaron 30 personas (16 personas de comunidad, 2 firmantes de paz y 12 personas representando a las diferentes instituciones del departamento del Guaviare y municipio de San José del Guaviare), durante del encuentro la comunidad socializó nuevamente los insumos recolectados en la cartografía social y en base a esto se procedió por parte de las instituciones presentes a dar respuesta a cada una de las inquietudes presentadas por la comunidad en relación a la llegada de las personas firmantes de paz al corregimiento del Boquerón. Estas acciones quedan en soporte en listados de asistencia, actas de reunión, correos electrónicos, reuniones virtuales y documentos visuales. Dando respuesta a esta obligación, este mes se realizó la Conmemoración del octavo aniversario de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable de Duradera, en este espacio participaron más de 100 personas entre comunidad, firmante de paz e institucionalidad en donde se realizaron acciones encaminadas a la construcción de la paz, el fortalecimiento del tejido social y acciones de sensibilización y concientización de la Estrategias de Prevención y Superación temprana de la Estigmatización. Estas acciones quedan en soporte en listados de asistencia.													



### INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: CRISTIAN CAMILO LOZANO ORDOÑEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.094.915.925

CONTRATO No. 425-2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para implementar las acciones y estrategias comunitarias contempladas dentro de los procesos misionales a cargo de la Entidad, en lo relativo a los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial y los procesos que en adelante se atiendan a nivel territorial.

5. Apoyar como enlace articulador entre el Grupo Territorial y la Dirección Programática, para fortalecer la línea metodología y técnica del enfoque comunitario.

Durante este mes se participó como evaluador en la convocatoria del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz en Colombia la cual busca apoyar acciones de organizaciones de la sociedad civil encaminadas a la reincorporación comunitaria que contribuyan a la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización y apoyar e impulsar acciones de organizaciones de la sociedad civil encaminadas a contribuir a la reconciliación y la reincorporación comunitaria de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias, mediante la construcción e implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), en este proceso se evaluaron 6 propuestas focalizadas para tres departamentos (4 propuestas para el departamento del Guaviare, 1 propuesta para el departamento del Caquetá y 1 propuesta para el departamento de Bolívar), este proceso se encuentran soportadas en la plataforma innpactia.

6. Monitorear la implementación de los procesos comunitarios acompañados por el Grupo Territorial.

Para dar cumplimiento a esta obligación, junto con la coordinación del GT, se acompañó la supervisión del contrato 2013-2023 en relación a la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en los sectores micro focalizados (Vereda Puerto Cachicamo y el Resguardo Indígena de Caño Negro) a través de la supervisión de las acciones encaminadas a la reincorporación comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización de las personas formantes de paz. Las Agendas Territoriales de la Estrategia de Reincorporación Comunitaria son instrumentos de planeación comunitaria que se constituyen a partir procesos de diálogo entre firmantes de paz, comunidades, instituciones y diferentes actores con incidencia en la implementación de la política de reincorporación en torno a lo que pasó en el conflicto armado. En este sentido, estas ATRC son un ejercicio de planeación para el desarrollo comunitario y para la planeación de la reconciliación. Durante este mes se participó de manera virtual en el comité técnico #14 de seguimiento a la implementación de las actividades realizadas durante el mes de noviembre de 2024 de la "Etapa 5: Cierre del proceso" de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria de conformidad con el Anexo No. 1 de "Especificaciones Técnicas" - Lote 5. En esta etapa y para este mes se acompañó desde el componente comunitario y se participó en los siguientes espacios: Cierre del proceso de las agendas territoriales la cual Corresponde a la etapa de consolidación y definición de los logros y resultados de la implementación de las ATRC por sector microfocalizado. A su vez, se desarrollaron actividades de evaluación y la aplicación final de la herramienta de medición de la reconciliación territorial y su correspondiente sistematización. Así mismo se realizaron las acciones simbólicas que fueron acompañadas de la entrega oficial de acuerdo con el sentir de las comunidades. Estas acciones quedan en soporte en listados de asistencia, actas de reunión, correos electrónicos, reuniones virtuales y documentos visuales, y participación de manera virtual en el comité técnico #15 de cierre y finalización a la implementación de las actividades realizadas durante el mes de noviembre de 2024 al proceso de las ATRC.. Estas acciones quedan en soporte en listados de asistencia, actas de reunión, correos electrónicos, reuniones virtuales y documentos visuales.

7. Participar en espacios de articulación institucional e interinstitucional para explorar oportunidades de alianza local, nacional o internacional.

En el mes de noviembre se realizó un mapeo de actores de entidades tanto públicas como privadas que puedan contribuir a las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación comunitaria que propendan por la reincorporación de los exintegrantes FARC y sus núcleos familiares de acuerdo a la identificación de las necesidades e interés en el contexto individual y colectivo para los municipios que son jurisdicción del GT Guaviare: San José del Guaviare, El Retorno, Calamar, Miraflores, Puerto Concordia, Mapirípan y Carurú. En este mes se participó en el comité departamental de justicia transicional en donde como ARN se socializaron las diferentes intervenciones comunitarias que se han realizado en el departamento del Guaviare desde la vigencia 2023 hasta la vigencia actual, en este comité se socializó la estrategia de prevención temprana y superación de la estigmatización a personas en proceso de Reincorporación, sus familias y comunidades, así mismo se socializó el proceso de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria como ejercicio de planeación para la reconciliación que buscó fortalecer y generar condiciones de convivencia pacífica y democrática a partir de la restauración y construcción del tejido social en los dos sitios microfocalizados (Resguardo Indígena Caño Negro y la Vereda Puerto Cachicamo) en el municipio de San José del Guaviare. Estas acciones quedan en soporte en listados de asistencia, actas de reunión, correos electrónicos, reuniones virtuales y documentos visuales.

8. Apoyar a la supervisión de contratos o convenios que le sean requeridos relacionados con los proyectos comunitarios liderados por la Entidad.

Para dar cumplimiento a esta obligación, junto con la coordinación del GT, se viene realizó el acompañamiento del contrato 2013-2023 celebrado entre la unión temporal reconstrucción del tejido social 2023 en relación a la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en el municipio de San José del Guaviare en los sectores micro focalizados de Puerto Cachicamo y el sector del Resguardo Indígena Caño Negro a través de la supervisión de las acciones encaminadas a la reincorporación comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización, de manera virtual en el comité técnico #15 de cierre y finalización a la implementación de las actividades realizadas durante el mes de noviembre de 2024 al proceso de las ATRC. Estas acciones quedan en soporte en listados de asistencia, actas de reunión, correos electrónicos, reuniones virtuales y documentos visuales.

9. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente comunitario.

Durante el presente mes se entregó al coordinador del GT Guaviare el informe de actividades del mes de noviembre sobre el trabajo desarrollado en la oficina de San José del Guaviare de manera oportuna, también se hizo entrega de los documentos e información requerida a través de correo electrónico, todo esto dentro de los cronogramas y tiempos establecidos como las actas de reuniones y demás documentos solicitados desde nivel central. Durante este mes se participó de manera virtual en el comité #14 de seguimiento a la implementación de las actividades realizadas durante el mes de noviembre de 2024 de la "Etapa 5: Cierre del proceso" de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria de conformidad con el Anexo No. 1 de "Especificaciones Técnicas" - Lote 5. Y de igual manera se participó en el comité número 15 de cierre y finalización a la implementación de las actividades realizadas durante el mes de noviembre de 2024 al proceso de las ATRC. Estas acciones quedan en soporte en listados de asistencia, actas de reunión, correos electrónicos, reuniones virtuales y documentos visuales. Durante este mes se participó como evaluador en la convocatoria del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz en Colombia la cual busca apoyar acciones de organizaciones de la sociedad civil encaminadas a la reincorporación comunitaria que contribuyan a la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización y apoyar e impulsar acciones de organizaciones de la sociedad civil encaminadas a contribuir a la reconciliación y la reincorporación comunitaria de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias, mediante la construcción e implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), en este proceso se evaluaron 6 propuestas focalizadas para tres departamentos (4 propuestas para el departamento del Guaviare, 1 propuesta para el departamento del Caquetá y 1 propuesta para el departamento de Bolívar), este proceso se encuentran soportadas en la plataforma innpactia.

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>	CRISTIAN CAMILO LOZANO ORDOÑEZ		
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>	1.094.915.925	<b>CONTRATO No.</b>	425-2024
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)		
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para implementar las acciones y estrategias comunitarias contempladas dentro de los procesos misionales a cargo de la Entidad, en lo relativo a los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial y los procesos que en adelante se atiendan a nivel territorial.

<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</p>	<p>Se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones generales: 1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. 5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.</p>
--	---

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

**NOMBRE(S):** Egidio Suarez Melo

**Fecha VoBo:** Noviembre 30 de 2024

**CRISTIAN CAMILO LOZANO ORDOÑEZ**